

I. Disposiciones generales

Consejería de Turismo y Empleo

3104 *ORDEN de 4 de septiembre de 2023, por la que se corrigen errores de la Orden de 30 de diciembre de 2022, que aprueba las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas, destinadas al fomento de la inclusión laboral de personas con discapacidad en el mercado de trabajo ordinario y en el mercado de trabajo protegido (BOC n.º 9, de 13.1.2023).*

Advertido error en la Orden de 30 de diciembre de 2022, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas, destinadas al fomento de la inclusión laboral de personas con discapacidad en el mercado de trabajo ordinario y en el mercado de trabajo protegido (BOC n.º 9, de 13.1.2023), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a subsanarlo mediante la correspondiente rectificación:

Primero.- En la página 1666, en la base décima tercera, apartado d), en la línea 3.^a, donde dice: “ejercicio fiscal correspondiente al de la convocatoria, así como en los dos ejercicios fiscales inmediatamente anteriores”.

Debe decir: “ejercicio fiscal correspondiente a la fecha de publicación de la correspondiente resolución de concesión, así como en los dos ejercicios fiscales inmediatamente anteriores”.

Segundo.- En la página 1666, en la base décima tercera, apartado e), en la línea 1.^a, donde dice: “La presentación de solicitudes al amparo de la convocatoria supone la prestación del consentimiento”.

Debe decir: “La presentación de solicitudes al amparo de la presente Orden supone la prestación del consentimiento”.

Tercero.- En la página 1669, en la base vigésima, apartado 1, en la línea 2.^a, donde dice: “de acuerdo con la normativa de aplicación y la convocatoria correspondiente”.

Debe decir: “de acuerdo con la normativa de aplicación y al amparo de la presente Orden”.

Cuarto.- En la página 1672, en el encabezado del Anexo 3, donde dice: “Título del procedimiento: Subvención del 50% SMI coste salarial de personas con discapacidad contratadas por Centros Especiales de Empleo”.

Debe decir: “Título del procedimiento: Subvención --% SMI coste salarial de personas con discapacidad contratadas por Centros Especiales de Empleo”.

Se adjunta a la presente nuevo modelo de Anexo 3 con la corrección.

Las Palmas de Gran Canaria, a 4 de septiembre de 2023.

LA CONSEJERA DE TURISMO
Y EMPLEO,
Jéssica del Carmen de León Verdugo.

ANEXO 3

Título del procedimiento:	<input type="checkbox"/> Subvención --% SMI coste salarial de personas con discapacidad contratadas por Centros Especiales de Empleo
	<input type="checkbox"/> Subvención a las Unidades de Apoyo de los Centros Especiales de Empleo
	<input type="checkbox"/> Calificación e inscripción en el Registro de Centros Especiales de Empleo
	<input type="checkbox"/> Subvención para la adaptación del puesto de trabajo de personas con discapacidad en Centros Especiales de Empleo

MODELO SOBRE CONSULTA DE DATOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD TRABAJADORAS EN LOS CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO (CEE)

Por la presente D/Dña,

DATOS DE LA PERSONA TRABAJADORA

DNI/NIE	NOMBRE	APELLIDOS

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL/TUTOR de la persona trabajadora

DNI/NIE	NOMBRE	APELLIDOS

DECLARA:

Que ha sido informada que el Servicio Canario de Empleo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 28 de la Ley 39/2015 de PACAP, consultará los datos relacionados a continuación, cuando resulten necesarios para la resolución justificación o seguimiento del procedimiento o procedimientos marcados

Comprobación de datos	
Denominación del Documento	Me opongo
DNI/NIE (Arts. 4 y 9 Ley 39/2015 de PACAP)	<input type="checkbox"/>
Vida Laboral	<input type="checkbox"/>
Certificado de discapacidad	<input type="checkbox"/>
Períodos de incapacidad	<input type="checkbox"/>
Tipo de prestación	<input type="checkbox"/>
En caso de considerar que no se deben consultar los datos, además de aportarlos deberá justificar motivadamente su oposición; ejerciendo su derecho a través del procedimiento habilitado. Ejercicio de derechos para la protección de datos personales: https://sede.gobcan.es/sede/tramites/5211	
El ejercicio del derecho de oposición ha de ir acompañado de expresión de su causa para que el responsable realice una ponderación de los motivos alegados sin ser válida una oposición en términos absolutos.	

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Tratamientos: Ayudas y subvenciones y Centros Especiales de Empleo y otras Medidas de Inserción Laboral para personas con discapacidad	
Responsable del tratamiento:	Dirección del Servicio Canario de Empleo
Finalidad del tratamiento:	<ul style="list-style-type: none">• Gestión de ayudas y subvenciones.• Gestión del Registro de Centros Especiales de Empleo (CEE): calificación, inscripción, modificación, descalificación, baja, memoria anual de actividades, unidades de apoyo, y otras actuaciones referida a los Centros Especiales de Empleo.• Autorización de Medidas Alternativas para aplicar medidas sustitutivas de la obligación de reserva del 2% de los puestos de trabajo en favor de personas con discapacidad, así como justificar su ejecución.• Comunicación al SCE de las empresas con más de 50 o más personas trabajadoras la relación de puestos ocupados por personas con discapacidad o reservados a las mismas• Fomento de la inserción laboral creación de puestos de trabajo de personas con discapacidad en empresas ordinarias y en Centros Especiales de Empleo• Adaptación del puesto de trabajo.• Enclave laboral: contrato entre una empresa del mercado ordinario de trabajo y un CEE, para la realización de obras o servicios que guarden relación directa con la actividad normal de la empresa colaboradora.
Derechos de las personas interesadas:	De acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición y a no ser objeto de decisiones individualizadas de los datos de carácter personal contenidos en tratamientos de la titularidad de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias. Ejercicio del derecho para la protección de datos personales: https://sede.gobcan.es/sede/tramites/5211
Información adicional:	https://www.gobiernodecanarias.org/administracionespublicas/tratamientodedatos/tratamientos/ece/sce/ayudas-y-subv/ https://www.gobiernodecanarias.org/administracionespublicas/tratamientodedatos/tratamientos/ece/sce/cee-otras-medidas-insercion-laboral-personas-con-discapacidad/

La persona que suscribe, mediante su firma, declara haber sido informada de la incorporación de sus datos personales al expediente. Este documento deberá ser firmado por el/a interesado/a o representante legal:

En _____, a ___ de _____ de _____

Firma de Trabajador/a o su Representante legal: